

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MINGEO S.A.**

En esta ciudad de Quito, a los 15 días de mes de marzo dos mil catorce, a las 12h30, en las oficina de la compañía, se reúnen los señores accionistas de MINGEO S.A, el señor Mancheno Vargas Cesar Manuel, y Mancheno Vargas William Giovanni, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico 2014
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2014
3. Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2014
4. Designación de Comisario Principal para los periodos 2015
5. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2014
6. Designación de Comisario Suplente para los periodos 2015

Preside la reunión, por decisión de los presentes la señora Alexandra Vitari como Presidente AD-HOC y, actúa como secretario la señora Romero Paguay Irma Melida. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico 2014.

En consideración al primer punto del orden del día se procede a la lectura del Balance General del ejercicio económico del 2014. Luego de varias consultas, y de análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Balance General por el ejercicio económico del 2014.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2014

La señora Romero Paguay Irma Melida, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2014, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

3. Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2014.

El Comisario da lectura a su informe, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa. Después de las normales deliberaciones, La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

4. Designación de Comisario Principal para el periodo 2015

El señor Mancheno Vargas Cesar Manuel, toma la palabra y sugiere ratificar como comisario principal para el periodo 2015 a la ingeniera Patricia Muzo y mantener la remuneración acordada, y luego de realizar varias consultas, se aprueba con los votos

favorables de todos los accionistas el nombramiento de comisario principal ejercicio económico del año 2015.

**5. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2014**

El señor Cesar Mancheno de conformidad con lo mencionado por el señor Gerente quien indica que la utilidad del periodo fiscal 2014 luego de la apropiación del 10% de Reserva Legal, asciende a la suma de USD \$ 587,5 mociona que se mantenga en la compañía y se destine a fortalecer el patrimonio de la compañía y no sea distribuida a los socios.

**6. Designación de Comisario Suplente para el periodo 2015**

En consideración al tercer punto del orden del día por parte el señor Mancheno Vargas Cesar Manuel se procede a sugerir como comisario suplente a la ingeniera Lilliana Arevalo y mantener la remuneración acordada, lo cual es aprobado con los votos favorables con los votos favorables de todos los accionistas el nombramiento de comisario suplente ejercicio económico del año 2015.

Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 13h30 del 15 de marzo de 2015 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 13h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.



Sra. Alexandra Viteri  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Sra. Romero Paguay Irma Melida  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Mancheno Vargas Cesar Manuel  
ACCIONISTA



Sr. Mancheno Vargas William Giovanni  
ACCIONISTA